



III San Silvestre Infantil "Milla Mandril"

30/12/2015

Nº de Dorsal:

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA/TUTOR/A

Yo, D. _____, con D.N.I. nº: _____,

como Padre, Madre o Tutor de _____, con D.N.I.

nº: _____ y fecha de nacimiento: _____, le autorizo a participar en la **III San Silvestre Infantil "Milla Mandril"** organizada por C.D. Mandril Xtreme y el Ayuntamiento de Viator, que se celebrará el próximo miércoles 30 de Diciembre de 2015.

Para lo cual, **DECLARO:**

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba.
2. Que mi hijo/a se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en la Carrera.
3. Que mi hijo/a no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Carrera.
4. Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Carrera, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del Evento.
5. Asumo los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva, tales como, caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
6. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Agentes de la Policía Local, Médicos, ATS, Técnico/as de la Organización) adopte sobre la habilidad y capacidad de mi hijo/a para completar la Carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. Autorizo a los Organizadores para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en éste Evento, sin derecho a contraprestación económica.
8. Tengo conocimiento del artículo 36 de la ley 6/1.998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que "la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, ..." Por tanto la inscripción, no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos, ya que no existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participan en competiciones organizadas en dicho ámbito, siendo el propio usuario el que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.
9. - Acepto las **NORMAS Y REGLAMENTO de III San Silvestre Infantil "Milla Mandril"**.

En _____, a ____ de _____ de 2015

Acepto:

(Marcar con X)

Fdo. _____



De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos podrán ser incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Viator, con domicilio en plaza Constitución nº 2 Viator (Almería). Vd. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición en la forma y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la referida Ley Orgánica, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.